

27 MAR. 2017



Señores  
Accionistas  
**Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz**  
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2016**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2015, se han cumplido.
2. Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Activo Corriente es de US\$3,049,205 (US\$2,192,971 al 31 de diciembre de 2015). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$8,261,610 (US\$6,589,486 al 31 de diciembre de 2015) incluye terrenos por US\$427,230. El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$325,729 (US\$293,660 al 31 de diciembre de 2015) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas. *m*

El Patrimonio de la Compañía es de US\$10,981,834 (US\$8,481,900 al 31 de diciembre de 2015). Durante el año 2016 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por US\$2,499,934. *m*

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

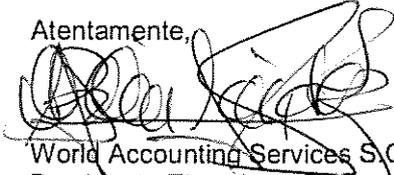
Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2015.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2016.

4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas seguir coordinando con el Ministerio del Ramo y demás autoridades competentes los temas relativos al proyecto hidroeléctrico.
5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en lo que es aplicable.

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2016, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez  
Presidente Ejecutivo y Representante Legal  
**Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz**